

Lic. LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS

Director General de las Artes  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>ABEL NOLASCO SANDOVAL</u>	CUI:	<u>2461 19322 1215</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-830-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>816-2021</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>33849501</u>
Número de Factura:	<u>912476299</u>	Serie:	<u>1E460CF0</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>OCTUBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 36,129.03</u>	Plazo del Contrato:	<u>16/08/2021 AL 31/12/2021</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS  
ARTES

Objetivos del Contrato:

"EL PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

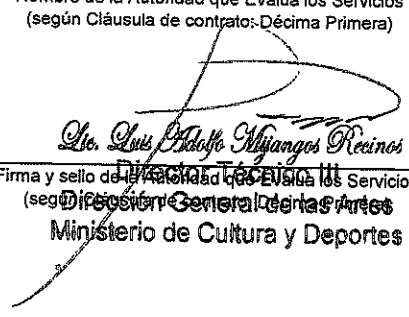
- Asesorar como enlace en temas inherentes al seguimiento mensual del registro de la ejecución física; en la Dirección de Planificación y Modernización Institucional.
- Brindar asesoría como enlace de temas inherentes al seguimiento de la programación cuatrimestral de metas físicas; en la Dirección de Planificación y Modernización Institucional.
- Asesorar como enlace en temas relacionados a la elaboración de Manuales administrativos; en la Dirección de Planificación y Modernización Institucional; y
- Otras actividades afines a su contrato.

ABEL NOLASCO SANDOVAL  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

LIC. LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes